

Juez Declaró Reos A Integrantes de Célula Comunista

29-V-80

● Resolución la adoptó el ministro sumariante Adolfo Bañados Cuadra. Afecta a José Maldawsky, Jorge Soza Egaña, Jaime Tarifeño Urra y María Inés González Figueroa

El ministro sumariante Adolfo Bañados Cuadra encargó reos ayer a José Maldawsky, Jorge Mario Soza Egaña, Jaime Manuel Guillermo Tarifeño

Urra y María Inés González Figueroa, quienes fueron detenidos por efectivos de seguridad y acusados de integrar una célula propagandística del proscrito Partido Comunista. El juez dejó sometidos a proceso como autores de infracciones al artículo cuarto, letra a) de la Ley 12.927 sobre Seguridad del Estado (incitar o inducir a la subversión del orden público) y a los artículos dos y tres del Decreto Ley N.º 77, que declaró asociaciones ilícitas a los partidos integrantes de la desaparecida Unidad Popular.

La resolución la adoptó el ministro sumariante luego de someter a los cuatro detenidos a un nuevo y prolongado interrogatorio.

El juez prorrogó por otros cinco días la incomunicación que afecta a los procesados, dado que —según se informó— se encuentra pendiente una importante diligencia.

Maldawsky, Soza Egaña y Tarifeño se encuentran reclusos en la Penitenciaría de Santiago. María Inés González Figueroa está detenida e incomunicada en el Centro de Rehabilitación Femenino.

las estufas eléctricas, pero ahora que subieron las tarifas... ¡no hay caso!"

Dora Rebolledo Martínez, empleada: "No entiendo, que por una parte se estimule el consumo eléctrico y luego suban las tarifas, engañando y dañando a quienes invirtieron en adquirir estufas".

PORCENTAJES DE ALZA

Consultado el Relacionador Público de CHILECTRA, Guillermo Amunátegui, acerca de la forma en que se están aplicando los reajustes anunciados, dicho personero empezó expresando que: "A CHILECTRA le cargan todos los daños, pero los recargos han sido autorizados por el Ministerio de Economía para todas las empresas distribuidoras de electricidad del país, con la sola excepción de la Empresa de Electricidad del Litoral, que atiende a balnearios que en esta época están semivacíos, y de una que atiende a Farellones, donde lógicamente no se cuenta con más alternativa que la